



Cartagena de Indias D. T. y C., dieciséis (16) de diciembre de dos mil veintiuno (2021)

Medio de control	Reparación directa
Radicado	13001-33-33-005-2017-00217-00
Demandante	Moisés Marrugo Del Valle
Demandado	Nación-Fiscalía General de la Nación
Asunto	Reprograma hora de audiencia de pruebas
Auto sustanciación No.	353

Mediante auto oral con fecha del 05 de octubre de 2021, proferido en audiencia de pruebas, se programó una nueva sesión de pruebas para la práctica de la prueba faltante, el día 16 de diciembre de esta anualidad.

El Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses Unidad Básica Cartagena¹, informó a este Juzgado que la cita para valoración del señor Marrugo del Valle en el área de Psiquiatría, es para el 17 de diciembre de 2021. Siendo esta la prueba faltante.

En consecuencia, se convocará a la nueva sesión de la audiencia de pruebas para ser realizada el día 06 de abril de 2022, a las 9:30 a.m. Atendiendo a la vacancia judicial y a la disponibilidad de la agenda del despacho. Por misma plataforma de teams.

En consecuencia, el juzgado:

RESUELVE

1. Convocar a las partes para que comparezcan virtualmente a este despacho judicial el día 06 de abril de 2022, a las 9:30 a.m., a la audiencia de pruebas de que trata el art. 181 del CPACA. No se admitirá más aplazamiento.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

MARÍA MAGDALENA GARCÍA BUSTOS.
JUEZ

Firmado Por:

¹ Documento digital No 83





Maria Magdalena Garcia Bustos
Juez Circuito
Juzgado Administrativo
Contencioso 005 Administrativa
Cartagena - Bolívar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6726ebbde980a33dd1e362d1b288d6a770b1a394670a288aedcbad8a50f97bd**
Documento generado en 11/01/2022 11:39:54 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

